

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33396** JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE GIJÓN

Doña Olga Peña García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas, expedientes de ejecución y por los importes que se indican:

Autos, Ejecutada, Fecha, Importe.

70/10, Pinturas Oliva, S.L., C.I.F.: B-33943853, 12-07-2011, 7.110,80 euros.

210/10, Maval Seguridad, S.L., 12-07-2011, 554,39 euros.

252/10, Cosas de la Tele, S.L. C.I.F. B-33794744, 36.342,63 euros.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Gijón, 14 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110075890-1